INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A los miembros del directorio de la
FUNDACIÓN PARA EL PERIODISMO
La Paz, Bolivia

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la **FUNDACIÓN PARA EL PERIODISMO**, que comprenden, el estado de situación patrimonial, al 31 de diciembre de 2025, el estado de actividades, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de fondos correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas 1 al 17 de que se acompañan a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos aspectos materiales, la situación patrimonial de la **FUNDACIÓN PARA EL PERIODISMO,** al 31 de diciembre de 2025, así como su estado de actividades, de evolución del patrimonio y el flujo de fondos por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia.

Fundamentos de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas que se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoria de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otras Cuestiones

Los estados financieros de **FUNDACIÓN PARA EL PERIODISMO,** correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 fueron auditados por otro auditor que expresó su opinión no modificada sobre dichos estados financieros el 15 de abril de 2025.

Responsabilidades de la administración y de los responsables de la dirección de la entidad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si la administración tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa.

Los responsables de la administración de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Bolivia, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a un fraude es elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoria con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información relevada por la administración.

- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la administración, del principio de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en nuestra evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la administración de la entidad en relación entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoria planificada y los hallazgos significativos de la auditoria, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoria.

También proporcionamos a los responsables de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de éticas aplicables con la independencia y comunicado con ellos a cerca de todas las relaciones y de más cuestiones que pueden afectar nuestra independencia y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

ESCOBAR & ASOCIADOS S.R.L.

Lic. Luis Escobar Escobar
GERENTE DE AUDITORIA
MAT. PROF. CAULP-904
MAT. ESCOBAR N° CAUB-178

La Paz, 25 de marzo de 2026

COLEGIO DE AUDITORES Y CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
CERTIFICA QUE:
SOLVENCIA EMPRESARIAL 25 MAR 2026
LA EMPRESA DE AUDITORÍA ESTÁ REGISTRADA EN EL COLEGIO DE AUDITORES Y CONTADORES PÚBLICOS DE BOLIVIA; NO CERTIFICA LA RESPONSABILIDAD DE OPINIÓN.
La Paz - Bolivia